



CAMBIOS FISCALES ESTATALES PARA 2026 CDMX

RESUMEN:

Actualizaciones a los impuestos estatales de la CDMX para 2026, incluyendo nuevos montos para dictaminación en predial y hospedaje, ajustes a tablas y valores catastrales.

ESCRITO POR:

L.C. Miguel Castañeda

Gerente de Seguridad Social y Contribuciones Locales

C.P. Luis Ángel Aceves Domínguez

Senior de Seguridad Social y Contribuciones Locales

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com

www.bhrmx.com

Según el informe más reciente del INEGI, la **Ciudad de México se posiciona como la primera economía más importante de México aportando el 15% del PIB nacional**, concentrando alrededor de 475,331 unidades económicas, muchas de estas — en su mayoría micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES)— forman la base del empleo y la actividad económica.

Recientemente el Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Presentamos los detalles más significativos en materia de remuneraciones y obligaciones estatales:

1. Se actualizan los importes para ser sujeto de dictaminación de los impuestos: predial y hospedaje:

Impuesto predial

Las que en el año calendario anterior a aquel que se dictamina, hayan contado con inmuebles, de uso diferente al habitacional, cuyo valor catastral por cada uno o en su conjunto, en cualquiera de los bimestres del año.

2025	\$35,564,880
2026	\$38,707,156

Impuesto sobre hospedaje

Las que en el año calendario anterior a aquel que se dictamina, hayan prestado los servicios de hospedaje contemplados en el artículo 162 de este Código y que en el ejercicio dictaminado, hayan percibido un monto igual o mayor, como contraprestación por los servicios prestados.

2025	\$13,702,515
2026	\$14,913,178

2. Se actualiza las tablas para la determinación de los impuestos: Predial, derechos por suministro de agua, descarga de agua además de los valores unitarios catastrales.

3. La tasa del impuesto sobre nómina permanece igual que el ejercicio 2025.



Dejamos el enlace directo al proyecto del paquete económico de la CDMX

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2937d484a106f76c4f408afa5a13961a.pdf

Nuestros especialistas del área de Auditoría de Seguridad Social, INFONAVIT y Contribuciones Locales se encuentran a sus órdenes para ayudarte a resolver tus dudas.